



Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
05 de mayo de 2021

DETEREL 407/2021.

A la : Comisión Permanente de **Cultura.**

Via : **Licda. Rosemary Cedeño Nieves**
Coordinadora de Comisiones Permanentes.

Cc : **Lic. José Carrasco Estévez**
Secretario General Legislativo.

De : **Welnel D. Félix F.**
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : **Opinión sobre Resolución que solicita al señor presidente de la República, Luis Abinader Corona, instruir a la Ministra de Cultura, hacer los estudios correspondientes, para la terminación de Casa de la Cultura del municipio de Hato Mayor.-**

Ref. : **Exp. 00325-2021-SLO-SE.**

1.- La resolución establece:

Resolución que solicita al señor Presidente de la República, Luis Abinader Corona, instruir a la ministra de Cultura, hacer los estudios correspondientes, para la terminación de Casa de la Cultura del municipio de Hato Mayor.

Considerando Primero: Que es un derecho fundamental de toda persona el de participar y actuar con libertad y sin censura en la vida cultural de la Nación.

Considerando Segundo: Que la ciudad de Hato Mayor del Rey, esta huérfana de cultura, por no tener un lugar donde realizar las actividades artísticas y culturales que desarrollan sus habitantes, esta situación es debido a la indiferencias y abandono de los gobiernos ante la terminación de la anhelada casa de la cultura, cuya construcción fue iniciada en el año 1997, la cual después de 23 largos años no han podido terminarla;

Considerando Tercero: Que esta importante obra ha sido prometida en múltiples ocasiones y a pesar de su gran importancia para todos los ciudadanos de esta provincia, todavía no existe indicio alguno para la terminación de dicha obra, y a la fecha tiene un 75% de construcción;

Considerando Cuarto: Que es un clamor popular de todos los ciudadanos Hatomayorenses donde aclaman a viva voz la terminación inmediata de la casa de la cultura;



Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Considerando Quinto: Que el gobierno está en el deber de acudir en auxilio de los ciudadanos y ciudadanas que viven en la ciudad de Hato Mayor del Rey, por humanidad y porque es un deber del Estado dominicano.

Vista: La Constitución de la República,

Visto: El Reglamento del Senado de la República.

RESUELVE

Primero: solicitar al señor Presidente de la República, Luis Abinader Corona, instruir a la ministra de Cultura, a hacer los estudios correspondientes, para la terminación de Casa de la Cultura en el municipio de Hato Mayor.-

Segundo: Comunicar esta resolución al Presidente de la República, Luis Abinader Corona, para los fines correspondientes.

1.1.- Del estudio de esta iniciativa no observamos elementos propios de técnicas legislativas ni de contenido.

Atentamente,

Wenel D. Feliz F.
Director.